EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa

Número 73. Septiembre 2020 / Trimestral

Número especial: Mirando al futuro de la Tecnología Educativa

La accesibilidad digital universal y su enseñanza en los grados universitarios de Periodismo en España

Universal digital accessibility and its teaching at Spanish bachelor's degrees in Journalism

D Lourdes González-Perea; Igperea@uma.es



Juan-Francisco Gutiérrez-Lozano; jfg@uma.es

Universidad de Málaga (España)

Resumen

El objetivo general de este estudio se centra en analizar la presencia de la accesibilidad universal y del diseño para todas las personas en el currículum de los grados oficiales de Periodismo de las universidades españolas. A partir de 25 titulaciones de grado, la investigación analiza el contenido de las guías docentes y las prácticas del profesorado de 196 asignaturas. Estas materias están vinculadas con los conceptos y con la aplicación de los criterios de la accesibilidad universal, especialmente con la enseñanza a través de la tecnología de la producción de contenidos periodísticos digitales accesibles. El estudio realizado constata que existe un número limitado de buenas prácticas en la docencia de criterios de accesibilidad universal en estos grados. Junto a la necesidad ya constatada del fortalecimiento del aprendizaje accesible en la educación superior, los autores añaden y subrayan la importancia de potenciar determinadas competencias tecnológicas en relación con la accesibilidad para mejorar la formación de los futuros profesionales del Periodismo.

Palabras clave: accesibilidad, discapacidad, universidad, periodismo, tecnología

Abstract

The main aim of this research is focused on analysing the presence of universal accessibility and design in the curriculum of the official Journalism degrees of Spanish universities. From 25 undergraduate degrees, the research analyses the content of the teaching guides and the teaching practices of 196 concrete subjects. These subjects are linked with the concepts and with the application of the criteria of universal accessibility, especially with technology teaching to produce accessible digital journalistic content. The study carried out confirms that there is a limited number of good practices in teaching universal accessibility criteria in these degrees. Along with the already established need to strengthen accessible learning in higher education, the authors add and underline the importance of enhancing certain technological skills in relation to accessibility to improve the training of future Journalism professionals.

Keywords: accessibility, disability, university, journalism, technology

DOI: https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1683

Recibido: 07-06-2020 Aceptado: 31-07-2020

Página 66 / 81

1. INTRODUCCIÓN

Las investigaciones recientes sobre accesibilidad digital y enseñanzas universitarias en España han destacado dos hechos. De una parte, que las iniciativas legislativas para impulsar la implantación de estándares de accesibilidad no han conseguido extenderla de manera general a los sitios webs de las universidades españolas. De otro lado, que ese déficit en la atención a la accesibilidad y al diseño universal se extiende también a los entornos y espacios virtuales de aprendizaje en la educación superior (Pastor y Antón, 2009; Casasola et al, 2017; Jaume et al., 2019).

El desarrollo de la tecnología digital ha motivado un acercamiento interdisciplinar intensivo a la cuestión de la accesibilidad y a su relación con el campo de la educación y de la comunicación desde finales del siglo pasado. Este abordaje ha permitido hacer hincapié no solo en cómo la tecnología puede favorecer entornos de aprendizaje más accesibles para la enseñanza universitaria, sino también en cómo la reivindicación del derecho a una comunicación para todas las personas debe fomentar la enseñanza y el aprendizaje tecnológico ligados al diseño tecnológico universal (Ellis et al., 2019).

En el caso de la enseñanza universitaria de las titulaciones del ámbito de la Comunicación, y especialmente en el caso de los grados de Periodismo, la relevancia sobre cómo los futuros profesionales se forman para atender la discapacidad es doble. De una parte, y en relación con los contenidos periodísticos, para la comprensión de cómo producir mensajes inclusivos. Pero no menos importantes son las competencias ligadas a la formación en accesibilidad desde el punto de vista tecnológico: esto es, para la capacitación del alumnado como futuros profesionales responsables del diseño de una comunicación en diferentes soportes que garantice el acceso para todas las personas. Ambos aspectos, como exponen Youngblood, Tirumala y Gálvez (2018) o Royal (2004), deben ser integrados de manera natural en la enseñanza universitaria del Periodismo y, especialmente, en los "curricula" de aquellas materias ligadas a la producción periodística digital.

La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la transformación de la profesión periodística originada por la evolución de las tecnologías (Sánchez-García y Marinho, 2016) ha dado lugar a que el perfil con una mayor proyección de los titulados de estos grados de Periodismo corresponda al rol de periodista digital con conocimientos en tecnologías y especialista en redes sociales, periodismo de datos o nuevas narrativas para diferentes soportes multimedia (Gómez-Calderón, Roses y García-Borrego, 2017).

Los periodistas encargados de producir los contenidos en los medios de comunicación digitales deben reunir en la actualidad características que los distinguen, a su vez, de otros profesionales como los diseñadores o programadores informáticos. Los "ciberperiodistas" deben contar con competencias propias de redactores, documentalistas o gestores de contenidos, a lo que se han de sumar conocimientos de ámbitos diversos, como son los de multimedia, documentación, maquetación, diseño web, fotografía o tecnología (Tejedor, 2010).

Además de todo ello, y entre los parámetros de calidad que deben aplicar los "ciberperiodistas" en la producción de contenidos digitales, también está la accesibilidad universal o diseño para todas las personas, un derecho recogido en la legislación vigente. La accesibilidad universal se define como "la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible" (Boletín Oficial del Estado, 2013). Por otra parte, el diseño "para todas las personas" hace referencia a "la intervención sobre entornos, productos y servicios con el fin de que todos, incluidas las generaciones futuras, independientemente de la edad, el sexo, el género, las capacidades o el bagaje cultural, puedan disfrutar participando en la construcción de nuestra sociedad" (García de Sola, 2006: 30).

Según la amplia legislación de la que dispone España en materia de accesibilidad universal, concentrada en el Real Decreto Legislativo 1/2013, los medios de comunicación digitales dependientes de la administración pública o de empresas con gran transcendencia económica que dispongan de una interfaz web deben ser accesibles a todas las personas, aspecto que suele incumplirse, como evidencian diversos estudios (Discapnet, 2007, 2016; Cabañero y Luján, 2012). Esta falta de accesibilidad se produce principalmente por dos motivos: los sitios web presentan importantes deficiencias en su diseño y programación (aspectos que dependen de perfiles relacionados con la informática y el diseño), pero, además, los contenidos digitales generados por los periodistas integran barreras adicionales; por ejemplo, imágenes sin texto alternativo, uso inadecuado del color, textos con términos complejos o enlaces cuyas etiquetas no orientan sobre el contenido al que se accede si se accionan (González-Perea, 2018).

Para que los futuros periodistas puedan generar contenidos digitales accesibles, además de potenciar en la Universidad el desarrollo de competencias relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), resulta esencial que conozcan los derechos y necesidades de las personas con discapacidad, mayores y otros colectivos vulnerables en el acceso a la información, así como el estándar que deben aplicar sobre los contenidos para incorporar los requisitos de accesibilidad universal. Además del citado Real Decreto Legislativo 1/2013, la necesidad de que las universidades contemplen el diseño para todas las personas en la configuración de sus titulaciones viene avalada por la legislación aplicable al ámbito universitario, desde la Ley Orgánica 4/2007 que modificó la Ley Orgánica de Universidades (BOE, 2007), a la propia ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE, 2007b).

En el caso de las titulaciones de Periodismo, tanto la ANECA como la CRUE (ANECA, 2005; Crue Universidades Españolas, 2016) han insistido asimismo a lo largo del tiempo que las propuestas formativas de los futuros profesionales deben incluir competencias y materias en torno a la accesibilidad, especialmente en los perfiles vinculados a los medios de comunicación digitales, como son el de "gestor/a" de portales y el de "editor/a de contenidos". Además, en estos documentos acerca de la formación de los futuros periodistas se puso de manifiesto la necesidad

de emplear adecuadamente el lenguaje para no afectar a las personas con discapacidad, tanto en la definición de temas de investigación relacionados con la discapacidad como en la edición de formatos accesibles para todas las personas.

Tomando como referencia el marco legal expuesto y las recomendaciones existentes, es necesario explorar cómo, en los programas de grado que ofrecen las universidades en España, se enfoca el desarrollo entre el estudiantado de Periodismo las competencias relacionadas con el diseño para todas las personas, especialmente en las materias orientadas a promover la producción de contenidos digitales.

Cualquier acercamiento investigador a esta realidad docente ha de tener en cuenta que, asimismo, de forma general la Universidad presenta carencias destacables en materia de inclusión, como pueden ser, entre otras, la ausencia de formación del profesorado en materia de discapacidad, la existencia de planes de estudios inaccesibles para personas con limitaciones funcionales, el uso de materiales o herramientas online no accesibles o hasta la presencia de barreras arquitectónicas (Gabel y Miskovic, 2014; Garabal, 2015; Langørgen y Magnus, 2018; Love et al., 2014; Vlachou y Papananou, 2015).

Partiendo de las citadas carencias contrastadas, esta investigación se propone analizar cómo están presentes dichas competencias de accesibilidad en las guías docentes de los títulos de Periodismo en España, con el fin de detectar las buenas prácticas desarrolladas y definir líneas de actuación de posible mejora.

2. MÉTODOS

Para alcanzar el objetivo expuesto, se ha aplicado una metodología de carácter cualitativo basada tanto en el análisis documental como en la consulta directa a personas involucradas en la docencia universitaria. El desarrollo de la investigación se ha llevado a cabo durante el segundo semestre de 2018 y el año 2019.

Además de la recopilación y revisión de documentos relacionados con el desarrollo de las competencias en los programas de grado en Periodismo orientados a la producción de contenidos digitales, se ha procedido a la consulta de fuentes documentales sobre la inclusión de la accesibilidad universal en la Educación Superior. Junto a ello, las herramientas de obtención de información utilizadas para efectuar el análisis de estas enseñanzas han sido:

- -Identificación de las universidades públicas y privadas españolas con grados en Periodismo, y posterior selección de una muestra representativa de títulos, que incluyese criterios de relevancia, geográficos, y que acogiese tanto a universidades públicas como privadas.
- -A partir de la muestra de universidades establecida, y de una previa categorización de grupos de materias (5) referidos a nuestro objeto de estudio, se ha procedido a la localización de las guías



docentes concretas de las asignaturas relacionadas con la producción de contenidos digitales y con los derechos y deberes asociados a la profesión periodística (donde se debe contemplar la accesibilidad), localizadas a través de los sitios web de las universidades analizadas.

- -Análisis de los contenidos de las guías docentes para detectar la inclusión y relevancia de las competencias relacionadas con la producción de contenidos accesibles y la atención a las necesidades de las personas con discapacidad.
- -Realización de un cuestionario online dirigido a los docentes coordinadores de las asignaturas analizadas, con el fin de identificar buenas prácticas no recogidas de manera explícita en las guías docentes analizadas.

Selección de muestra de títulos de grado en Periodismo

Para la selección de la muestra de títulos universitarios de Periodismo se excluyeron, del total de 114 grados identificados inicialmente, los genéricos sobre Comunicación, así como la oferta de dobles grados. De igual modo se aplicó un criterio de representación geográfica y de relevancia. De este modo, en las comunidades autónomas que disponen de varios grados ofrecidos, se seleccionaron un máximo de dos grados de universidades públicas y de un grado de la oferta privada. En aquellas comunidades autónomas en las que se disponía de más de dos grados de universidades públicas y de más de un grado de universidades privadas, se incluyeron en la muestra los grados de las universidades mejor representadas en la clasificación mundial de universidades QS (2017).

La muestra definitiva está compuesta por 25 grados en Periodismo provenientes de 14 comunidades autónomas. De ellos, 15 son ofrecidos por universidades públicas y 10 por universidades privadas.

Tabla 1. Muestra de grados en Periodismo analizados según comunidad autónoma y universidades

COMUNIDAD AUTÓNOMA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	UNIVERSIDADES PRIVADAS
Andalucía	Universidad de Málaga Universidad de Sevilla	Centro Universitario EUSA
Aragón	Universidad de Zaragoza	Universidad de San Jorge
Canarias	Universidad de La Laguna	
Cantabria		Universidad Europea del Atlántico
Castilla y León	Universidad de Valladolid	Universidad Pontificia de Salamanca
Castilla La Mancha	Universidad de Castilla La Mancha	
	Universidad Autónoma de	
Cataluña	Barcelona	Universidad Central de Cataluña
	Universidad Pompeu Fabra	

DOI: https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1683



COMUNIDAD AUTÓNOMA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	UNIVERSIDADES PRIVADAS
Comunidad de Madrid	Universidad Complutense de Madrid Universidad Rey Juan Carlos	Universidad CEU San Pablo
Comunidad Valenciana	Universidad de Valencia Universidad Miguel Hernández	Universidad CEU Cardenal Herrera
Galicia	Universidad de Santiago de Compostela	
Islas Baleares		Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez
Navarra		Universidad de Navarra
País Vasco	Universidad del País Vasco	
Región de Murcia	Universidad de Murcia	Universidad Católica San Antonio de Murcia

Tipología de asignaturas seleccionadas y análisis de guías docentes

Para el posterior análisis de las guías docentes, se procedió a identificar en cada programa de estudios aquellas asignaturas que, a tenor de la bibliografía consultada, deberían incluir conocimientos relacionados con la accesibilidad universal entre sus competencias. En concreto, se seleccionaron asignaturas relacionadas con cinco ámbitos temáticos o de conocimiento:

- 1. Tecnología y periodismo digital. El objetivo se centró en verificar si estas asignaturas aportaban las pautas para la producción de contenidos digitales accesibles.
- 2. Diseño gráfico y maquetación. El interés en estas materias se centró en averiguar si contemplaban contenidos orientados a aplicar características de accesibilidad en el diseño: tratamiento del color, tipografía, etcétera.
- 3. Producción audiovisual. En este caso interesa conocer si incluían contenidos orientados a potenciar la accesibilidad, por ejemplo, mediante el subtitulado para personas sordas o la audiodescripción para personas ciegas.
- 4. Documentación digital. La selección en este caso estribaba en la necesidad de comprobar si estas asignaturas recogían fuentes especializadas en colectivos vulnerables y si atendían a la accesibilidad del contenido a la hora de clasificar las fuentes que los futuros periodistas pondrán a disposición de los consumidores de información.
- 5. Derecho, ética y deontología. En este último caso, para verificar si incluían referencias relacionadas con el derecho a la información de las personas con discapacidad, mayores y otros colectivos con riesgo de exclusión digital.

A partir de las temáticas expuestas englobadas en estos cinco grupos de materias, se seleccionaron 209 asignaturas de los títulos preseleccionados (una media de 8,4 asignaturas por cada título analizado). No obstante, a la cifra final se restaron 13 asignaturas, cuyas guías docentes no estaban

disponibles en los sitios web de las universidades seleccionadas. Todas las guías docentes incluidas en el análisis final, 196, pudieron ser consultadas al estar alojadas en abierto en las webs institucionales tanto de las universidades públicas como privadas que formaron parte de la muestra.

Tabla 2. Tipología de asignaturas y guías docentes analizadas

	, 8
ASIGNATURAS/GUÍAS DOCENTES	NÚMERO
Asignaturas seleccionadas de los grados en	209
Periodismo	
Guías docentes analizadas	196
Sobre Tecnología y periodismo digital	87
Sobre Diseño gráfico y maquetación	36
Sobre Producción audiovisual	20
Sobre Documentación digital	11
Sobre Derecho, ética y deontología	42

El análisis de estas guías docentes se centró en comprobar cómo quedaban explícitamente recogidos los aspectos relacionados con la accesibilidad digital universal. Para ello se revisó tanto el programa de cada asignatura como las competencias generales, trasversales y específicas, los objetivos y los resultados previstos del aprendizaje. En concreto, para el análisis de estas guías se ha tenido en cuenta lo recogido en el documento "Formación Curricular en Diseño para Todas las Personas en Periodismo" (Crue Universidades Españolas, 2016), que expone los criterios esenciales que deben albergar las enseñanzas de Periodismo al respecto.

De este modo, y en función de las características de cada materia, el análisis se centró en verificar cómo quedaban recogidos aspectos tales como: pautas para la producción de contenidos digitales accesibles; accesibilidad en el diseño (tratamiento del color, tipografía, etcétera); el subtitulado para personas sordas o la audio-descripción para personas ciegas; fuentes especializadas en colectivos vulnerables o referencias relacionadas con el derecho a la información de las personas con discapacidad, mayores y otros colectivos con riesgo de exclusión digital.

Consulta dirigida al profesorado

Con el fin de disponer de un mayor detalle sobre el desarrollo efectivo de los contenidos relacionados con la accesibilidad universal en los grados de Periodismo analizados, se diseñó un cuestionario online que fue remitido a los docentes responsables de la enseñanza de las asignaturas que componían la muestra del estudio. Tras ofrecer a sus destinatarios información sobre el contexto de la investigación, en la consulta online se interrogó sobre la inclusión real en las asignaturas impartidas de los contenidos sobre el derecho a la información para personas con

discapacidad, mayores y otros colectivos con riesgo de exclusión digital, así como sobre la inclusión de pautas concretas orientadas a la producción de contenidos digitales accesibles.

El cuestionario estuvo conformado por un total de ocho preguntas, tanto abiertas como cerradas, para poder profundizar en las buenas prácticas llevadas a cabo, ya que las indicaciones contempladas en las guías docentes no necesariamente pueden reflejar lo que se acaba impartiendo en cada clase. Aparte de preguntas de identificación, se les pidió a los docentes que precisaran el modo concreto de impartir estos contenidos relacionados con la accesibilidad universal y la atención a los colectivos con riesgo de exclusión digital; la dedicación en clase a estos contenidos en cuanto a tiempo empleado, así como la percepción del grado de interés detectado por parte de los estudiantes ante estos contenidos (en una escala de 1 a 5, donde 1 significaba "Nada satisfactorio" y 5 "Muy satisfactorio"). La consulta online fue remitida a 205 direcciones electrónicas válidas, siendo cumplimentada por 62 docentes coordinadores de asignaturas (30,2% de participación).

3. RESULTADOS

Del análisis de las 196 guías docentes seleccionadas se ha detectado un total de 9 buenas prácticas, lo que supone un 4,6% de asignaturas en cuya programación se recogen literalmente contenidos relacionados con accesibilidad y atención a personas con riesgo de exclusión digital. El porcentaje de buenas prácticas detectadas sube considerablemente si, a estas constatables inclusiones en los programas académicos, sumamos los datos provenientes de la consulta online cumplimentada por 62 docentes de Periodismo. De este modo, se añadirían, excluyendo las ya detectadas en las guías docentes, otras 24 buenas prácticas declaradas por parte del profesorado, lo que daría lugar a un total de 33 buenas prácticas (16,8% del conjunto de asignaturas analizadas).

En cuanto al tiempo dedicado en las asignaturas a desarrollar en los estudiantes competencias relacionadas con la accesibilidad universal y la atención a las personas con discapacidad, en las guías docentes analizadas no se proporciona esta información. No obstante, según la estimación aportada por los docentes mediante la consulta online, un 32,1% de ellos dedica menos de una hora a estos contenidos, un 50% entre una y tres horas, un 7,1% entre cuatro y ocho horas y un 7,1% entre nueve y 15 horas. Solo en un 3,6% (correspondiente al caso de una única asignatura) se consignan más de 15 horas.

Resulta significativo que, según han indicado los docentes mediante la consulta online realizada, el grado de interés en la accesibilidad por parte de los estudiantes que han recibido formación en esta materia es bastante alto, situándose en 3,7 sobre una escala 1-5.

A continuación, se describen las buenas prácticas detectadas tras analizar las guías docentes y complementarlas con los datos recogidos en la consulta dirigida a docentes, que si bien no son

contrastables en las guías oficiales sí pueden servir de muestra de la preocupación por estos contenidos.

3.1. Asignaturas relacionadas con Tecnología y periodismo digital

En las 87 asignaturas clasificadas bajo esta categoría, se abordan materias relacionadas con la producción periodística de contenidos digitales. Las denominaciones más extendidas para estas asignaturas son "Ciberperiodismo", "Periodismo digital" o "Multimedia", además de otras más específicas como "Diseño de páginas web" o "Redes sociales". También se han detectado grados en los que estos contenidos se abordan en asignaturas más generales, como sería "Producción periodística".

En cuanto a los resultados obtenidos, se han identificado solo seis asignaturas que recogen en sus guías docentes contenidos relacionados con la accesibilidad universal, que son las siguientes:

- "Construcción de servicios de información digital", de la Universidad de Murcia. En la introducción de la guía docente se hace referencia a la accesibilidad web. Además, en el tema 2, titulado "Diseño web", se incluye una clase magistral titulada: "Pautas de accesibilidad y usabilidad Web". También se contempla un seminario sobre "Herramientas para la evaluación de la Accesibilidad y Usabilidad Web", así como sesiones de laboratorio relacionadas con esta temática.
- "Diseño de páginas web", de la Universidad de Valladolid. Entre otros objetivos especifica el de "Estudiar la importancia de las jerarquías y relaciones entre componentes de una web, así como elementos técnicos básicos como la usabilidad, accesibilidad y navegabilidad".
- "Nuevas tecnologías y sociedad de la información", de la Universidad Rey Juan Carlos. En el tema 4, titulado "Transformaciones sociales en la sociedad de la información", recoge por ejemplo los "procesos de inclusión y exclusión social en la sociedad de la información".

Otras tres guías docentes en las que se recoge de manera expresa la accesibilidad son, además, las siguientes asignaturas: "Producción periodística", de la Universidad de Sevilla; "Comunicación digital interactiva", de la Universidad de Vic; o "Web design", de la Universidad de San Jorge.

De forma complementaria, mediante la consulta online dirigida a docentes de Periodismo, se han detectado otras doce asignaturas en las que se abordan estas materias, aunque ello no se refleje en sus guías docentes. Son por ejemplo los casos de:

- "Ciberperiodismo", de la Universidad de Valladolid. Su docente indica que "abordan la brecha y estratificación digital", explicando dentro de este marco "la importancia de la accesibilidad y los estándares".
- "Ciberperiodismo", "Taller de multimedia I" y "Taller de multimedia II", de la Universidad de Castilla La Mancha. En estas asignaturas, según explica su docente, tratan la



- "Arquitectura de la información, interactividad y usabilidad". No obstante, no hace mención expresa a la accesibilidad, sino a disciplinas afines.
- "Diseño de la información periodística", de la Universidad Rey Juan Carlos. Su docente aborda la Información sobre las distintas modalidades de exclusión y la necesidad de investigar en entornos que los grandes medios no dan a conocer".
- "Diseño y edición periodística digital", de la Universidad de Málaga. Su docente indica que trata la adaptación del diseño y los contenidos informativos a las necesidades de todas las audiencias: "mayor uso de los contenidos multimedia, subtitulados, sonido, distintos tamaños de imagen y texto o traducción de contenidos a lengua de signos".

Hay otras seis asignaturas en las que los docentes responsables declaran trabajar, en diferente medida, contenidos con el alumnado acerca de usabilidad, accesibilidad y diseño para todos: "Lenguaje multimedia", de la Universidad Autónoma de Barcelona; "Planificación y desarrollo de proyectos en la red", de la Universidad Rey Juan Carlos; "Proyecto de comunicación digital", de la Universidad de Zaragoza; "Technology & Journalism", de la Universidad Pompeu Fabra; "Producción periodística", de la Universidad San Jorge y "Taller de periodismo multimedia", de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

De esta manera, algo menos del 7% de las materias analizadas integran en sus guías docentes los contenidos de accesibilidad, mientras que en torno al 20% de las asignaturas analizadas sobre tecnología y periodismo digital, si incluimos las declaraciones del profesorado, abordarían estas cuestiones.

3.2. Asignaturas relacionadas con Diseño gráfico y maquetación

Aunque en las asignaturas englobadas bajo la categoría de "Tecnología y periodismo digital" se abordan contenidos relacionados con el diseño gráfico y la maquetación para el entorno digital, bajo esta categoría se han clasificado 36 asignaturas que comprenden el tratamiento gráfico de las imágenes y la maquetación de las páginas. Sin embargo, y pese a que en estas asignaturas se aborden contenidos con alta influencia directa en la accesibilidad como el color, la tipografía, el tratamiento de las imágenes o la maquetación de las páginas, en ninguna de las 36 guías docentes se hace mención expresa a dicha accesibilidad, aunque sí se recoja la legibilidad como base para diseñar los contenidos.

Mediante la consulta online dirigida a docentes de periodismo, solo queda constancia de tres asignaturas en las que se aborden estas materias sin que en las guías académicas haya quedado reflejado: "Comunicación visual", de la Universidad Pontificia de Salamanca, donde según su docente aborda el diseño de publicaciones impresas y digitales, prestando especial atención a la tipografía; "La imagen en el periodismo", de la Universidad de La Laguna, que trata la percepción de las imágenes y las claves del periodismo iconográfico; y "Laboratorio de contenidos digitales",

del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez, que sí incluye el etiquetado de las imágenes digitales, fundamental para su accesibilidad.

3.3. Asignaturas relacionadas con Producción audiovisual

Aunque en las asignaturas englobadas bajo la categoría de "Tecnología y periodismo digital" se abordan asuntos relacionados con contenidos audiovisuales, bajo esta categoría se han clasificado 20 asignaturas que se centran específicamente en la producción de audio y vídeo. En ninguna de las 20 guías docentes se hace mención expresa a técnicas de producción audiovisual que potencian la accesibilidad de estos contenidos, como son el subtitulado, la audio-descripción o la inclusión de la lengua de signos.

Mediante la consulta online dirigida a docentes de periodismo, se han identificado dos asignaturas más en la que se abordan estos contenidos: "Proyecto de comunicación audiovisual", de la Universidad de Zaragoza, donde el docente explica que se aborda el "aprendizaje-servicio hacia ONG destinadas a todos los colectivos vulnerables"; así como "Programación e investigación de audiencias", de la Universidad Rey Juan Carlos, donde la persona responsable sostiene que se tratan los "requisitos de accesibilidad a los contenidos audiovisuales recogidos en la normativa española y europea".

3.4. Asignaturas relacionadas con Documentación digital

En las once asignaturas clasificadas bajo esta categoría, se abordan materias relacionadas con la identificación y tratamiento de los documentos digitales con el fin de conocer si la accesibilidad se contempla como parámetro de selección de fuentes o si se recomiendan repositorios especializados en información sobre discapacidad. Las denominaciones más extendidas para estas asignaturas son "Documentación periodística", "Documentación informativa" y "Gestión de fuentes documentales".

En las guías docentes analizadas se menciona el posicionamiento SEO y la usabilidad, pero no la accesibilidad. Tampoco se han identificado ejemplos que aborden la accesibilidad en esta tipología de asignaturas mediante la consulta online dirigida a docentes de periodismo. En cuanto a repositorios especializados en discapacidad, tampoco son contemplados por lo general.

3.5. Asignaturas relacionadas con Derecho, ética y deontología

En las 42 asignaturas clasificadas bajo esta categoría se abordan los derechos constitucionales vinculados con la producción y difusión de información, la legislación asociada a la profesión periodística, los códigos éticos, los libros de estilo y otras referencias que marcan las pautas relacionadas con la profesión. Sin bien se trata de asignaturas no relativas a la producción tecnológica de contenidos, su valor reside en dar a conocer al alumnado la legislación y aplicación deontológica de estos principios de accesibilidad universal.

De forma general, en las guías docentes se recoge el derecho a la información como derecho constitucional, así como la necesidad de proteger a colectivos específicos. No obstante, cuando en ellos se menciona a grupos concretos, lo más frecuente es encontrar referencias a la diversidad cultural y religiosa, la discriminación por género o la protección de la infancia. Se han identificado únicamente dos asignaturas que referencian la discapacidad en sus guías docentes, además de una tercera que menciona a las minorías y la necesidad de practicar lenguajes inclusivos:

- "Deontología periodística", de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. En el temario figura la unidad 7, que aborda los principios deontológicos de justicia. Dentro de este tema, se recoge el siguiente subpunto: "Tratamiento de grupos sociales desfavorecidos". Además, se recogen los diferentes modos de discriminación, mencionándose los siguientes: sexismo, racismo y xenofobia, personas mayores, homofobia, dolencias mentales y minusválidos. A este respecto, se ha de destacar que la palabra "minusválidos" transmite connotaciones negativas, por lo que la expresión correcta sería la de "personas con discapacidad".
- "Derecho de la información", de la Universidad de Castilla La Mancha. En el tema 5, relacionado con la radio y televisión, se recoge el siguiente subapartado: "Los derechos de las personas con discapacidad", que sin embargo no se incluye en el tema dedicado a Internet.
- "Deontología y medios de comunicación", de la Universidad del País Vasco. El tema 4, titulado "Algunas cuestiones éticas relevantes", incluye como subpunto la atención a las minorías. Si bien no cita de forma directa a la discapacidad, al menos recoge como resultado esperado de aprendizaje la necesidad de emplear un lenguaje inclusivo.

A las mencionadas se sumarían otras siete asignaturas donde se impartirían, según sus docentes, estas materias de accesibilidad o derecho de acceso: "Códigos y valores de la profesión periodística", de la Universidad de Sevilla; "Derecho de la información", de la Universidad de Sevilla; "Derecho de la información", de la Universidad del País Vasco; "Derecho de la información", de la Universidad de Valencia; "Ética y deontología profesional", de la Universidad de Castilla La Mancha; "Derecho a la información", de la Universidad de VIC y "Ética de la comunicación", de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Del análisis realizado se puede afirmar que los grados en Periodismo ofrecidos por las universidades en España no se ajustan de manera eficaz a lo que la legislación aplicable para la ordenación de las enseñanzas oficiales regula en cuanto a las enseñanzas en materia de accesibilidad universal y diseño para todas las personas. Se puede inferir, por tanto, que no se están desarrollando de forma suficiente entre los futuros periodistas las competencias necesarias para que puedan producir contenidos accesibles para los medios de comunicación digitales.

De 196 guías docentes pertenecientes a 25 grados en periodismo, sólo en nueve de ellas se han encontrado contenidos específicos explícitos sobre los derechos de las personas con discapacidad en el acceso a la información y sobre la producción de contenidos digitales bajo parámetros de accesibilidad universal, lo que supone un 4,6% de las materias analizadas. Esta cifra aumenta si se da por bueno lo manifestado por el profesorado, detectándose 24 buenas prácticas diferentes a las ya identificadas en el análisis de las guías docentes.

Por tanto, sumadas ambas fuentes, se dispondría de al menos 33 asignaturas en las que se contemplan contenidos sobre atención a la diversidad y diseño para todas las personas, lo que supone un 16,8% de la muestra analizada. Este dato muestra que estos contenidos comienzan a aparecer en las titulaciones oficiales de Periodismo, si bien existe un gran margen de mejora. De las 33 asignaturas en las que se recogen contenidos sobre atención a la diversidad y accesibilidad universal, 25 de ellas se imparten en universidades públicas frente a ocho en universidades privadas. Asimismo, el tiempo que se dedica a estas materias aún es escaso, ya que un 82,1% de los docentes consultados manifiesta que emplea menos de tres horas por cuatrimestre a las mismas.

En la publicación "Formación Curricular en Diseño para Todas las Personas en Periodismo" (Crue Universidades Españolas, 2016) se aporta una base de contenidos que sería necesario incluir en los grados de Periodismo para que los futuros profesionales de los medios de comunicación fueran inclusivos. A tenor de los resultados de esta investigación, consideramos que los siguientes asuntos deberían aumentarse en las titulaciones oficiales de Periodismo:

- 1. Necesidades, barreras y preferencias de colectivos con riesgo de exclusión digital en el acceso a la información.
- 2. Visibilidad de la discapacidad: correcta terminología, inclusión de trabajadores con discapacidad y desarrollo de contenidos sobre discapacidad.
- 3. Marco legal relacionado con el derecho de acceso a la información.
- 4. Estándares de accesibilidad aplicables a los medios de comunicación.
- 5. Diseño gráfico accesible: color, fuente y composición.
- 6. Aplicación de características de accesibilidad sobre el contenido web: HTML y propiedades de los CMS.
- 7. Accesibilidad en las imágenes: selección y descripción de imágenes y diseño de infografías.
- 8. Accesibilidad del contenido audiovisual: audio-descripción, subtitulado, lengua de signos y transcripción.
- 9. Redacción de contenidos de fácil lectura.
- 10. Accesibilidad en la gestión de contenidos en redes sociales.
- 11. Inclusión de la accesibilidad en la selección de fuentes documentales.
- 12. Integración de la experiencia de usuario para la mejora de la calidad de los contenidos.



Estos conocimientos sobre accesibilidad deberían asimismo basarse en los estándares más extendidos, como pueden ser las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web (W3C, 2018) y otras normas técnicas de referencia (UNE 2018, 2019).

Por último, y aunque quizás sería recomendable la creación en el futuro de una asignatura sobre "Accesibilidad universal y atención a la diversidad", no cabe duda de que todavía resta mucho trabajo transversal por hacer para que las competencias tecnológicas del alumnado sean reforzadas en este asunto. Y para ello, como sostienen Youngblood, Tirumala y Gálvez (2018: 342) es necesaria una continua evaluación del trabajo docente referido a estas cuestiones: "We need more research into how we teach accessibility and we need to share our pedagogical successes and failures (...) We need to find out how well accessibility is integrated into existing electronic media curricula (...) We need to be good role models and make sure our own material is accessible. We need to help students develop the empathy to convince them that accessibility is "the right thing to do"".

5. REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.
- Boletín Oficial del Estado (2013). Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el "Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social". Madrid, 3 de diciembre de 2013. Recuperado de https://bit.ly/36BB5ck
- Boletín Oficial del Estado (2007). Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Madrid, 12 de abril de 2007. Recuperado de https://bit.ly/3aSORwr
- Boletín Oficial del Estado (2007b). Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Madrid, 29 de octubre de 2007. Recuperado de https://bit.ly/38QEcig
- Cabañero, A. A. y Luján, S. (2012). Estudio sobre la accesibilidad de los sitios web de medios de comunicación. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. Recuperado de https://bit.ly/2U8qinm
- Casasola, L. A.; Guerra, J. C.; Casasola, M. A.; Pérez, V. A. (2017). La accesibilidad de los portales web de las universidades públicas andaluzas. *Revista Española de Documentación Científica*, 40 (2).

- Crue Universidades Españolas (2016). Formación Curricular en Diseño para Todas las Personas en Periodismo.
- Discapnet (2007). *Accesibilidad en los diarios digitales españoles*. Observatorio de Accesibilidad TIC. Recuperado de https://bit.ly/2O4jNhJ
- Discapnet (2016). Accesibilidad de los principales medios digitales de comunicación. Observatorio de Accesibilidad TIC. Recuperado de https://bit.ly/2RYYbob
- Ellis, K.; Goggin, G.; Haller, B. y Curtis, R. (Eds) (2019) *The Routledge Companion to Disability and Media*. Routledge.
- Gabel, S. L., y Miskovic, M. (2014). Discourse and the containment of disability in higher education:

 An institutional análisis. *Disability & Society*, 29(7), 1145-1158.

 https://doi.org/10.1080/09687599.2014.910109
- Garabal, J. (2015). Universidad y diversidad funcional: aproximación a la inclusión en el ámbito universitario. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología de la Educación*, 8, 33-37. https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.08
- García de Sola, M. (Coord.) (2006). *Libro Blanco para el Diseño para todas las personas en la Universidad*. Madrid: Fundación ONCE, Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Gómez-Calderón, B., Roses, S. y García-Borrego, M. (2017). Los nuevos perfiles profesionales del periodista desde la perspectiva académica española. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 8(1), 191-200. https://doi.org/10.14198/MEDCOM2017.8.1.14
- González-Perea, L. (2018). La accesibilidad de los medios de comunicación digitales en España: responsabilidad de los periodistas en la generación de contenidos inclusivos. Index.comunicación, 8(1), 225-253. https://bit.ly/2RZEbSd
- Jaume, J., Perales, F. Negre-Bennasar, G. y Fontanet, G. (2019). El diseño web y material didáctico accesible en la enseñanza universitaria. RED. Revista de Educación a Distancia. 59-06. DOI: http://dx.doi.org/10.6018/red/60/06
- Langørgen, E. y Magnus, E. (2018). We are just ordinary people working hard to reach our goals!

 Disabled students' participation in Norwegian higher education. *Disability & Society*, 33(4),
 598-617. https://doi.org/10.1080/09687599.2018.1436041
- Love, T. S. et al. (2014). STEM Faculty experiences with students with disabilities at a Land Grant Institution. *Journal of Education and Training Studies*, 3(1), 27-38. https://doi.org/10.11114/jets.v3i1.573

- QS Quacquarelli Symonds (2017). QS World University Rankings. Communication & Media Studies. Recuperado de
- Pastor, C. A. y Antón Ares, P. (2008). Aprendizaje permanente del profesorado y TIC. Una experiencia de cooperación al desarrollo en Nicaragua, Paraguay y República Dominicana, *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 7-1, 97-106.
- Royal, C. (2004). Teaching web design in journalism and mass communications programs: Integration, judgment, and perspective. *Journalism & Mass Communication Educator*, 59, 399-414.
- Sánchez-García, P. y Marinho, S. (2016). La formación digital en los programas de periodismo de España y Portugal. *Andamios*, 13(31), 339-361. Recuperado de https://bit.ly/2UdzYxb
- Tejedor, S. (2010). *Ciberperiodismo: Libro de estilo para Ciberperiodistas*. Itla Editorial, Santo Domingo (República Dominicana). Recuperado de https://bit.ly/36xLUfy
- UNE (2019). UNE-EN 301549:2019. Requisitos de accesibilidad de productos y servicios TIC. Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Recuperado de https://bit.ly/36FNiwC
- UNE (2018). UNE 153101:2018 EX. Lectura fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos.
- Vlachou, A., y Papananou, I. (2015). Disabled students' narratives about their schooling experiences. *Disability & Society*, 30(1), 73-86. https://doi.org/10.1080/09687599.2014.982787
- W3C (2018). Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.1. Recuperado de http://www.w3.org/TR/WCAG21/
- Youngblood, N. E.; Tirumala, L. N. y Galvez, R. A. (2018). Accessible Media: The Need to Prepare Students for Creating Accessible Content. *Journalism & Mass Communication Educator*, Vol. 73(3), 334–345. https://doi.org/10.1177%2F1077695817714379

Para citar este artículo:

González-Perea, L., y Gutiérrez-Lozano, J. F. (2020). La accesibilidad digital universal y su enseñanza en los grados universitarios de Periodismo en España. *Edutec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (73), 66-81. https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1683